

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "POLYFAN SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "POLYFAN SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de mayo de 1987, ante el Notario Vigésimo Octavo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito, Encargado,, mediante Resolución No. 87.1.1.1. **00958** de de e inscrita en el Registro

Merantil del cantón Quito, bajo N° 843, tomo 118, el 13 de julio de

1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: ingeniero Jorge Ney Mancheno Velasco, Sonia María Mancheno de Mora, Crnel. de E.M. (r) Carlos Elicio Mancheno Cajas, de estado civil casados; María Verónica Mancheno Suárez, soltera; e ingeniero Carlos Ernesto Mancheno Velasco, divorciado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "POLYFAN SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la fabricación por extrusión de lámina P.V.C., polietileno, polipropileno y otros similares, la comercialización de productos elaborados ya sea en forma directa o por interpuesta persona natural o jurídica, así como la venta de servicios de la fabricación por extrusión de lámina en cualquier material.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.2'000.000,00 dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de S/.5.000,00 de valor cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.500.000,00 en numerario; quedando por pagar la cantidad de S/.1'500.000,00.

El saldo a pagarse será cubierto por los accionistas en el plazo de dos años

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

15

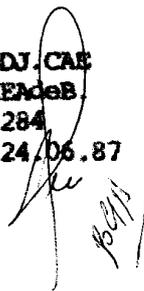
"POLYFAN S.A."

por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a  21 JUL. 1987

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAS
EdeB
284
24.06.87



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad QUITO